

# El castellano. De Regionalismo.

Estoy muy seguro de que nuestro idioma nos habría proporcionado la dicha de haber dado la base para el idioma internacional definitivo, si en Castilla no hubiera malos castellanos, y no hubiera sido yo el encargado de proponerlo.

Al comenzar el siglo presente tuve la satisfacción de colocarme a la cabeza de los defensores del idioma internacional, bajo el nombre de Esperanto, y después fui el primer defensor de su reforma el Ido, llenando el mundo con mi nombre, desde la Manchuria y la Mongolia por el Oriente, hasta el sur de Alaska por el Oeste.

Pocos serán los españoles ilustrados, que no hayan oído el nombre del idioma Esperanto; pero abrigo el temor de que son muy pocos los que saben la semejanza que tiene con el castellano, y especialmente la reforma introducida por los principales propagandistas del idioma citado en Francia y demás naciones civilizadas.

Al comenzar la guerra, creyendo que duraría tres o cuatro meses, resolví publicar un proyecto con el fin de combatir el nombre de Ido por el sentido anfibológico, despectivo y denigrante que a la palabra conceden los eternos burlones de estos grandes ideales.

Contaba para la introducción de la reforma, con base castellana muy predominante, con el apoyo y consejo de los extranjeros, y cuando he acudido a las fuentes castellanas, solamente la desconsideración para nuestro rico tesoro encuentro.

Como la bondad de nuestro idioma para dar elementos internacionales no tiene rival en el mundo, será inútil que nuestros propios gobernantes lo desconozcan, porque los mismos extranjeros que lo admiran y lo reconocen, serán los encargados de dárlo impulso. Nada decimos de los ibero-americanos, porque su opinión es para nosotros desconocida; pero si quieren velar por sus propios intereses, deben aprovecharse de las ventajas que el castellano les proporciona.

Hoy se habla como de cosa cumplida, de la Sociedad de las naciones, que admiten para su desarrollo el idioma internacional, y yo lo considero indispensable, por multitud de razones, que llenarían la revista inútilmente, porque la lengua internacional no necesita ya defensa. ¿No sería insensatez desperdiciar la ocasión que se nos presenta para imponer una reforma con la base predominante del castellano? Cuando funcione la Cámara internacional ¿ganaremos algo los españoles con la preponderancia del sistema polaco?

Mediten los españoles y los ibero-americanos acerca de la importancia del Castellano para la futura organización política y mercantil del mundo. El mundo, cansado de la matanza y del hambre, se propone arrinconar las armas mortíferas y dispendiosas, y hacer uso intensivo del arma de la palabra, que no ha estado en silencio, a pesar de que dirige la fuerza bruta. Y si, ahora que mandan las armas, es común la idea de que se pagan muy bien las campañas de prensa y demás propagandas, mañana que se termine la contienda ¿qué sucederá?...

El consejo queda manifiesto y ahora solamente falta que correspondan los buenos castellanos y los ibero-americanos, que son los que han de resultar más beneficiados.

ANDRÉS BRAVO DEL BARRIO

Madrid Mayo 1918.

Conocido es de todos, que el conjunto de diversas provincias ligadas entre sí por los mismos vínculos de afectos, costumbres, etc., etc., es lo que constituye la Región; nadie ignora tampoco que la Provincia es la resultante de los distintos Municipios que la componen, siendo estos a su vez integrados por las múltiples sociedades domésticas que en ellos radican. En el momento en que cada uno de estos componentes, siendo como son sociedades perfectas, no pueden desenvolverse por sí mismos con una independencia relativa, no absoluta, se verán imposibilitados de establecer los medios que juzguen más adecuados para conseguir su anhelo de prosperidad. De aquí que otra de las causas que contribuyen a que las diversas Regiones que integran la Nación no lleguen a obtener ese grado de riqueza y esplendor que deseamos, sea el estar subyugadas al Centralismo imperante, en cuanto que éste no hace más que absorber funciones que competen a diversos organismos locales.

Consecuencia de ello es que, para la realización de nuestro ideal, vayamos en pos de conseguir esa descentralización, o lo que es lo mismo, de obtener esa autonomía, no en lo que etimológicamente significa sino en el sentido de separar del Estado o Poder Central, esa exclusiva que le confiere la centralización, consistente en proveer no solo al ejercicio y desarrollo de las funciones de gobierno, sino a la *administración de intereses públicos y colectivos del pueblo o Municipio*, pues entendemos que siendo éstos gérmenes o componentes del Estado, la individualidad de ellos debe ser reconocida como distinta de la personalidad de éste y bajo ningún punto de vista debe tratarse de aniquilar con un centralismo las instituciones origen de donde la Nación ha adquirido su fuerza o vigor.

Al decir que deseamos una independencia relativa y no absoluta, al manifestar que anhelamos una autonomía restringida al orden administrativo, claramente se deduce que no atentamos a la unidad de la Patria, unidad que para nosotros es sagrada, pues reconocemos como el que más, que separadas entre sí las distintas Regiones, es decir, formando cada una un Estado independiente, carecerían de esa vitalidad que únicamente se obtiene cuando se encuentran ligadas y constituyen un todo.

Así, pues, nuestras aspiraciones van encaminadas a que se reconozca por el Estado esa personalidad en los Municipios capaz para poderse administrar por sí mismos, por entender que nadie sabrá establecer y poner en práctica los medios que mejor se adapten a las necesidades sociales, como el conocedor de éstas, pues de este modo, estando libres de esa ingerencia del Estado, que además de suponer incapacidad en los pueblos, lleva consigo la decadencia de los mismos, podemos llegar a la prosperidad de la Región y por consiguiente al engrandecimiento de la Patria.

FIDEL DOMINGO MONEDERO

☐ ☐ ☐